

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE DEL CES CARDENAL CISNEROS

Última actualización – marzo 2024



**CARDENAL
CISNEROS**
COMPLUTENSE



ÍNDICE

01 / INTRODUCCIÓN	3
02 / OBJETIVOS	4
03 / MARCO COMPRENSIVO DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN EL CES CARDENAL CISNEROS	5
3.1. EJE ESTRATÉGICO DE LA EVALUACIÓN	5
3.2. EJE METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN	8
3.3. EJE DE RESULTADOS, REVISIÓN Y MEJORA	12
04 / PROCEDIMIENTO DEL “PLAN SEMESTRAL DE ENCUESTAS”	13
05 / PROCEDIMIENTO DEL “PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE”	14
5.1. FASE I: FASE INICIAL	14
5.2. FASE II: INCORPORACIÓN DE EVIDENCIAS	14
5.3. FASE III: ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE INFORMES	14
5.4. FASE IV: CALIFICACIÓN Y DISCONFORMIDADES	15
5.5. FASE V: ELABORACIÓN DE INFORMES PARA OTRAS AUDIENCIAS	15
 <u>ANEXOS</u>	
ANEXO I. AUTOINFORME SOBRE LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	16
ANEXO II. AUTOINFORME DE ACTIVIDAD DOCENTE	19
ANEXO III. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE CUMPLIMENTADA POR LOS ALUMNOS	22
ANEXO IV. INFORME DEL RESPONSABLE ACADÉMICO	24
ANEXO V. ESTRUCTURA DEL MODELO DE EVALUACIÓN	26

01 / Introducción

El actual ordenamiento del sistema universitario español reconoce la responsabilidad de las Universidades de ofrecer una enseñanza de calidad y en base a este cometido -y dentro de su autonomía- deben acordar medidas que garanticen la capacitación, cualificación y competencia de su profesorado.

La ANECA, en coordinación con las agencias de evaluación autonómicas, puso en marcha en 2007 el “Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario” (DOCENTIA) con el objetivo de ayudar a las universidades en el establecimiento de esas medidas que garanticen la calidad de los estudios y la docencia. Este Programa establece herramientas a través de las cuales puede evaluarse el desempeño, la formación y el estímulo de los docentes, garantizándose a su vez la cualificación y competencia requerida. Todo ello se hace tomando como referencia las recomendaciones para la garantía de calidad en las instituciones de educación superior recogidas en los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) aprobados por la Conferencia de Ministros celebrada en Ereván (Armenia) en mayo de 2015.

Por su parte, la Universidad Complutense de Madrid (UCM) -institución con la que el CES Cardenal Cisneros tiene suscrito un convenio de adscripción-, tiene aprobado el “Modelo de evaluación de la actividad docente” DOCENTIA-UCM al que está vinculado obligatoriamente todo su profesorado.

Dentro de este marco, el CES Cardenal Cisneros -enlazado a sus Sistemas de Garantía de la Calidad de las titulaciones oficiales impartidas- acuerda aprobar su propio “Programa de Evaluación Docente” en el que se recogen las especificaciones particulares respecto a los programas DOCENTIA y Docentia-UCM. Este Programa, que engloba varios planes (el “Plan Semestral de Encuestas” y el “Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente”) va a servir de instrumento comprensivo en el establecimiento de los procesos de evaluación de los docentes, y la fijación de los efectos y las consecuencias que conllevan dichas evaluaciones.

02 / Objetivos

El CES Cardenal Cisneros tiene en cuenta que una definición correcta de los objetivos relacionados con este ámbito de la calidad le va a permitir establecer el foco de atención en aquellas dimensiones verdaderamente enlazadas a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Es por ello que el objetivo principal de este “Programa de Evaluación Docente” es mejorar la calidad de la docencia y, por ende, mejorar los resultados de aprendizaje del estudiantado cumpliendo de esta forma con el compromiso adquirido con la sociedad.

Son objetivos específicos de este Programa:

- Establecer un marco de referencia respecto a la evaluación de la actividad docente del profesorado, alineando esta evaluación con los criterios de garantía de calidad de los títulos universitarios oficiales impartidos en el Centro.
- Ser una herramienta que permita ahilar la calidad de la actividad docente del profesorado con los objetivos del CES Cardenal Cisneros.
- Establecer procesos claros, transparentes y justos en la toma de decisiones vinculadas con las políticas de calidad del Centro y respecto a la actividad profesional del docente.
- Favorecer el desarrollo del profesorado, tanto personal como profesional, de modo que pueda ofrecer un mejor servicio a la sociedad.
- Apoyar a los docentes proporcionándoles evidencias contrastadas sobre su actividad.

03 / Marco comprensivo de la evaluación de la actividad docente en el CES Cardenal Cisneros

El modelo de evaluación recogido en este “Programa de Evaluación Docente” del CES Cardenal Cisneros es un modelo de evaluación global de la actividad individual del profesorado que se adapta a la dirección estratégica del Centro lo que le permite estudiar el cumplimiento de sus finalidades y objetivos. Está desarrollado a través de distintos planes:

- El “Plan Semestral de Encuestas” cuyo instrumento principal son las encuestas que los estudiantes cumplimentan y en dónde éstos transmiten sus opiniones sobre la docencia recibida.
- El “Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente”, mediante el cual -y a través del uso de diferentes herramientas como la autoevaluación del profesorado y los informes de los responsables académicos e institucionales- se va a poder realizar un seguimiento de la actividad docente, lo que va a permitir reflexionar e identificar las fortalezas y debilidades estableciéndose en consecuencia acciones de mejora encaminadas a conseguir el éxito educativo de sus estudiantes.

Todos estos criterios van a dar elementos para que puedan ser juzgados posteriormente, y cuyos resultados de evaluación van a poder considerarse consistentes y fiables.

Los ejes para la evaluación sobre los que está articulado este “Programa de Evaluación Docente”, se ajustan a lo contemplado por la ANECA en su Programa DOCENTIA.

3.1. EJE ESTRATÉGICO DE LA EVALUACIÓN

Dentro de este modelo de evaluación y a través del eje estratégico se afronta el *para qué* de la evaluación docente; determinando con ello sus objetivos y su fundamentación.

3.1.1. Marco de desarrollo profesional docente

El CES Cardenal Cisneros preocupado por establecer una buena cultura docente, a través del “Programa de evaluación docente” va a fijar el marco de desarrollo profesional docente que va a permitir a sus profesores adaptarse a las demandas de la sociedad; siendo la columna

vertebral del marco los criterios de calidad recogidos en el Programa y que fundamentan las características de una docencia universitaria excelente. Este marco va a permitir, entre otras cuestiones:

- Alinear los sistemas de garantía de la calidad de las titulaciones oficiales impartidas en el Centro con el propio programa de desarrollo docente.
- Dirigir la evaluación de los docentes hacia aquello que tiene un verdadero impacto en la calidad de las titulaciones y, por ende, en la enseñanza y el aprendizaje.
- Revisar de forma crítica las bases sobre las que se sustenta la idea de una buena cultura docente y, por tanto, de la calidad docente.
- Impulsar mejoras en la forma de concebir y practicar la docencia, tras las conclusiones a las que se llegue con esa revisión.

En definitiva, a través de este marco de desarrollo profesional lo que se persigue es que la docencia, dentro del CES Cardenal Cisneros, esté en constante evolución y progreso. Para ello es primordial adaptar y transformar los procesos, los objetivos y las metas sobre las que se sustenta a la evolución del sistema educativo y de la sociedad, de tal forma que la docencia impartida por esta Institución sea excepcional y a través de ella se puedan lograr experiencias de alto valor para su estudiantado.

3.1.2. Modelo de excelencia docente

El modelo de excelencia docente implantado en el CES Cardenal Cisneros se sustenta principalmente sobre este “Programa de Evaluación Docente” en dónde, entre otras cuestiones:

- se recogen las dimensiones y los indicadores que van a servir para definir la excelencia docente;
- se establecen los procedimientos de evaluación -a través de sus Planes- que van a permitir diferenciar el grado de calidad del desempeño docente de sus profesores;
- se promueve la participación en el proceso de los principales grupos de interés internos vinculados (estudiantes, profesores, personal de gestión y dirección).

Asimismo, está alineado con estándares recogidos en los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), siguiendo las orientaciones facilitadas por la ANECA sobre esta cuestión. Se destacan:

-
- El Criterio 1.3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación (ESG). Teniendo en cuenta éste, el CES Cardenal Cisneros se asegura de que los programas se imparten de manera que animen a los estudiantes a participar activamente en la creación del proceso de aprendizaje y que la evaluación de los estudiantes refleje este enfoque centrado en el estudiante.
 - El Criterio 1.5. Personal docente (ESG). En esta Institución de Educación Superior se asegura la competencia profesional de sus docentes y se establecen procesos justos y transparentes en la contratación y el desarrollo de sus profesores.

Una muestra tangible de la alienación del “Programa de Evaluación Docente” del CES Cardenal Cisneros con los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior se encuentra dentro de los instrumentos de evaluación recogidos en este Programa.

3.1.3. Consecuencias de la evaluación de la docencia

Se establecen como posibles consecuencias de la evaluación de la docencia las siguientes:

- La formación del profesorado.
- La promoción del profesorado.
- Los incentivos al profesorado (económicos y no económicos).
- El reconocimiento de su excelencia docente.
- La asignación de docencia.

3.1.4. Perfil del profesorado, obligatoriedad y periodicidad de la evaluación docente

Todo docente que imparta 3 o más ECTS en las enseñanzas oficiales de Grado del CES Cardenal Cisneros estará obligado a participar en los procesos de evaluación de la actividad docente que se lleven a cabo por el Centro.

En cuanto a la periodicidad de los procesos de evaluación docente existen distintas posibilidades de participación en los procesos de evaluación:

-
- “Plan Semestral de Encuestas”: cada semestre del curso el estudiantado cumplimentará las encuestas de evaluación docente cuyos resultados serán remitidos a cada interesado
 - El “Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente”: en el que intervendrá el docente que tenga valoraciones negativas en las encuestas cumplimentadas por los estudiantes. Asimismo, cuando la Dirección del Centro así lo requiera, y con el objetivo de realizar un seguimiento interno de la calidad docente, puede requerir en cualquier momento la participación de sus docentes en este Plan.

Quedan excluidos:

- Aquellos profesores que tutorizan asignaturas sin docencia.
- Los sustitutos que impartan menos de la mitad de la docencia de un semestre.
- Aquellos que durante el semestre hayan estado más de la mitad de las semanas lectivas de baja laboral o excedencia.

3.1.5. Difusión del proceso de evaluación

El proceso de evaluación será público y accesible desde la página web del Centro y los resultados se comunicarán de manera particular a cada docente, informando de ello también a las distintas Comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones en dónde están representados todos los miembros de la comunidad universitaria.

3.2. EJE METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN

Mediante el eje metodológico se establece el *cómo* de la evaluación docente. Para ello es importante detallar las herramientas y los mecanismos que se van a utilizar para valorar adecuadamente la calidad de la docencia de su profesorado (véase al respecto los ANEXOS que se adjuntan a este documento).

En el CES Cardenal Cisneros, con el objetivo de salvaguardar la aparición de conflicto de intereses, centraliza en el Departamento de Calidad la organización y el desarrollo de los procesos de evaluación. Asimismo, se cuenta con personas externas a la institución dentro de los procesos de evaluación (por ejemplo, expertos en estadística encargados de analizar los datos y elaborar informes con los resultados de las evaluaciones) garantizando con ello el rigor de la evaluación y su adecuación a los objetivos previstos.

3.2.1. Objeto de evaluación

No hay que confundir el cumplimiento de las obligaciones docentes con la calidad de su desempeño; aunque ambos aspectos constituyen elementos evaluables. Es por ello que este Programa incluye las siguientes cuatro dimensiones de la docencia¹: planificación y organización, desarrollo, resultados y mejora.



Para cada una de estas cuatro dimensiones, el “Programa de Evaluación Docente” del CES Cardenal Cisneros especifica un conjunto de indicadores que reflejan aquellos aspectos de la actividad docente que vinculados a ellas (véase el ANEXO V).

3.2.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación contemplados, de manera general, son:

- La adecuación con las dimensiones reconocidas y con la alineación de los objetivos y competencias establecidas en los planes de estudios.

¹ Para su desarrollo se ha tenido en cuenta tanto las recomendaciones del Programa DOCENTIA como lo establecido en el modelo de evaluación DOCENTIA-UCM.

- La satisfacción de los agentes implicados y, especialmente, la del estudiantado, el profesorado y los responsables académicos.
- La eficiencia en el uso de los recursos que permiten que los estudiantes desarrollen las competencias previstas en el Plan de estudios aprobado y, a su vez, el logro de los resultados de aprendizaje acordados.
- La profesionalización.
- La orientación a la innovación docente y la mejora continua.

3.2.3. Fuentes y criterios de recogida de información

A través del establecimiento de las fuentes y criterios recogidos en este “Programa de Evaluación Docente” se va a asegurar la calidad de la información que va a servir de base para la evaluación. En concreto, las fuentes de información -de acuerdo con el marco proporcionado por DOCENTIA- van a ser principalmente los docentes, los responsables académicos y el estudiantado.

DIMENSIONES	FUENTES DE INFORMACIÓN			
	Docente	Estudiantado	Responsables académicos	Responsables institucionales
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación y organización ✓ Desarrollo ✓ Resultados ✓ Mejora 	Autoinforme y/o entrevista	Encuestas	Informe	Informe

AUTOINFORME y/o ENTREVISTA: a través del autoinforme se incorpora al propio evaluado dentro del proceso de evaluación, de tal forma que el docente puede reflexionar de forma articulada y sistemática sobre la medida en que su práctica docente es satisfactoria y en dónde puede aportar también las evidencias correspondientes.

En el caso de que la información se recopile a través de entrevistas, éstas deberán evidenciarse por escrito para facilitar la transparencia del proceso y su uso ante posibles reclamaciones.

Existen dos tipos de autoinformes:

-
- El relacionado con la mejora de la actividad docente cuya cumplimentación es obligatoria para aquel profesor que haya obtenido una calificación por debajo de 5 dentro del “Plan Semestral de Encuestas” (ANEXO I).
 - El realizado con motivo del “Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente” que pueda acordarse por la Dirección del centro dentro de su seguimiento interno de la calidad de la docencia (ANEXO II).

ENCUESTAS: a través de éstas se recoge la opinión de los estudiantes sobre la calidad docente de cada uno de los profesores. Éstas se llevan a cabo en cada semestre del curso académico y son el eje central del “Plan Semestral de Encuestas” (véase ANEXO III).

INFORME: mediante este documento los responsables académicos reflejan la información y valoración sobre la participación y colaboración del docente y su calidad del desempeño. Para la cumplimentación de este informe, los responsables valorarán -entre otros aspectos- el manejo de los recursos (tecnologías, Campus Virtual, aulas, biblioteca, laboratorios, etc.), el seguimiento de las Guías docentes aprobadas por la UCM, las prácticas realizadas, las pruebas de evaluación, el material puesto a disposición del estudiantado, entrega de Actas de la asignatura y la asistencia a las reuniones y las Juntas Académicas (véase ANEXO IV).

Junto a estas tres fuentes de información principales, se encuentra el INFORME INSTITUCIONAL en el que se recoge aquella información que consta en los datos registrados por el Centro sobre la actividad del profesor a evaluar (por ejemplo, posibles sugerencias o quejas recibidas en el Buzón de Calidad o a través de los responsables académicos, informes de evaluación anteriores, resultados académicos de la titulación, cursos de actualización docente organizados por el CES Cardenal Cisneros en los que haya participado el profesor, etc.)

3.2.4. Comité de evaluación

La Comisión de Calidad de la Actividad Docente del Profesorado del CES Cardenal Cisneros es la encargada de supervisar y validar el proceso de desarrollo y los resultados de este programa de evaluación docente.

Estará formada por:

- El Secretario General del Centro, quien la preside.
- Un Director de división designado por el Secretario General.
- El responsable del Departamento de Calidad del centro, quien actuará como Secretario.

3.3. EJE DE RESULTADOS, REVISIÓN Y MEJORA

Este eje está centrado en las *consecuencias* de la evaluación docente y a través de él se establece qué decisiones se van a tomar derivadas de los resultados del proceso evaluativo.

3.3.1. Categorías de la evaluación

Este modelo de evaluación contempla cinco categorías que agrupan al profesorado en función de la calidad de su desempeño:

- Desempeño excelente o A+: cuando obtenga más de 9,5 o más en el “Plan Semestral de Encuestas” o 95 o más puntos de la puntuación total en el “Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente”.
- Desempeño sobresaliente o A: cuando obtenga entre 9 y 9,49 en el “Plan Semestral de Encuestas” o entre 90 y 94 puntos de la puntuación total en el “Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente”.
- Desempeño notable o B: cuando obtenga entre 7 y 8,99 en el “Plan Semestral de Encuestas” o entre 70 y 89,99 puntos de la puntuación total en el “Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente”.
- Desempeño aceptable o C: cuando obtenga entre 5 y 6,99 en el “Plan Semestral de Encuestas” o entre 50 y 69,99 puntos de la puntuación total en el “Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente”.
- Desempeño deficiente o D: cuando obtenga entre 0 y 4,99 en el “Plan Semestral de Encuestas” o entre 0 y 4,99 puntos de la puntuación total en el “Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente”.

La puntuación total en el “Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente” se obtendrá atendiendo a las puntuaciones obtenidas en las distintas dimensiones del modelo y siempre atendiendo al peso establecido para cada una de ellas (véase el ANEXO V). Respecto a la puntuación correspondiente al “Plan Semestral de Encuestas” ésta será la que figure como media de la satisfacción global del estudiantado con el profesor.

3.3.2. Procedimiento para la difusión de los resultados de la actividad docente

Los docentes que participen en el proceso de evaluación serán informados de los resultados de la evaluación de su actividad docente. Para ello, recibirán en su correo corporativo usuario@universidadcisneros.es un informe individual con los resultados que ha obtenido.

Asimismo, el Centro emitirá al profesorado que lo requiera un certificado individual donde se reconozca y contextualice la calidad de su actividad docente, para que pueda adjuntarlo como evidencia en los diferentes procesos de evaluación y acreditación docentes u otros.

Igualmente, se informará a los responsables académicos y a la Dirección del Centro de los resultados obtenidos por el profesorado.

04 / Procedimiento del “Plan Semestral de Encuestas”

El Departamento de Calidad será el responsable de comunicar, al inicio de cada curso académico, el calendario anual y las fechas de las visitas previstas para realizar las encuestas con el objetivo de dar transparencia al proceso y de facilitar la participación del estudiantado. En ese calendario se fijarán los dos períodos en los que se desarrollará “Plan Semestral de Encuestas”: uno para el primer semestre y otro para el segundo.

Cada estudiante cumplimentará una encuesta por cada uno de los docentes que impartan las asignaturas en las que está matriculado. Estas encuestas se rellenarán de forma presencial (en clase) a través de un formulario virtual en dónde se irán recogiendo todos los resultados. Los docentes a su vez, conocerán también por adelantado, el día exacto de la visita en la que se realizará la encuesta de su asignatura.

Para que la actividad docente de un profesor pueda ser evaluable debe:

- Tener más de 5 alumnos matriculados.
- Haber impartido un mínimo del 30% de la docencia de ese semestre.
- Que la encuesta haya sido respondida por, al menos, el 15 % de los estudiantes matriculados en la asignatura.

Los datos de las encuestas serán analizados por agentes externos (como personal vinculado a la Facultad de Estadística de la UCM) y remitidos al Departamento de Calidad para su posterior remisión al docente evaluado y a los responsables académicos y la Dirección del Centro.

En el caso de que del resultado de esta evaluación el profesor obtuviera una calificación negativa (por debajo de 5 puntos sobre 10), éste deberá someterse al “Plan de Mejora y Seguimiento de la Actividad Docente”.

05 / Procedimiento del “Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente”

5.1. FASE I: FASE INICIAL

El Departamento de Calidad comunicará al profesorado incluido en el Plan su participación dentro del mismo y los plazos fijados para la evaluación.

5.2. FASE II: INCORPORACIÓN DE EVIDENCIAS

Junto con los informes de las encuestas de evaluación docente, se deberán cumplimentar también:

- El autoinforme de evaluación del docente. En el caso de que la participación en este procedimiento sea debido al seguimiento interno de la calidad docente acordado por la Dirección del Centro, junto al autoinforme se incluirán los méritos docentes acreditados.
- Los informes de los responsables académicos que serán centralizados en el Departamento de Calidad.
- Los informes institucionales, en aquellos casos que correspondan, serán también centralizados en el Departamento de Calidad.

5.3. FASE III: ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE INFORMES PARA EL PROFESORADO

Una vez recopiladas todas las evidencias por el Departamento de Calidad, se facilitan a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente del Profesorado del CES Cardenal Cisneros para que se proceda a su evaluación y la elaboración del correspondiente informe del docente con las posibles propuestas específicas para la mejora su actividad, en el caso de que sea necesario.

5.4. FASE IV: CALIFICACIÓN Y DISCONFORMIDADES

En el informe que se trasladará al profesor se hará constar tanto la puntuación global de la evaluación como las correspondientes a cada dimensión del modelo, así como -en aquellos casos que corresponda- las propuestas de mejora específica que puedan concernir a su actividad docente.

El docente dispondrá de 15 días naturales para presentar el recurso correspondiente, en caso de disconformidad, ante el Director del CES Cardenal Cisneros.

5.5. FASE V: ELABORACIÓN DE INFORMES PARA OTRAS AUDIENCIAS

Los resultados de los informes de evaluación docente se remitirán tanto a los responsables académicos como a la Dirección del Centro con el objetivo de que se disponga de una información individualizada de cada uno de los resultados alcanzados por su profesorado.

Esta información servirá también para cumplimentar las memorias de seguimiento de los títulos, presentadas ante la UCM anualmente, así como para los procesos de acreditación o renovación de la acreditación de las titulaciones impartidas seguidos ante las agencias de calidad externas.

ANEXO I. AUTOINFORME SOBRE LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE



AUTOINFORME SOBRE LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

A cumplimentar en por el docente en el caso de obtener una evaluación negativa en las encuestas del estudiantado

DATOS DEL DOCENTE:

Nombre y apellidos:	
Titulación:	
Curso:	
Asignatura:	
Período a evaluar:	

CUESTIONARIO CUANTITATIVO DE AUTOEVALUACIÓN:

Valore en la escala de 1 a 4 cada una de las cuestiones planteadas teniendo en cuenta que:

1. = nunca, juicio muy negativo.
2. = casi nunca, juicio más bien negativo.
3. = casi siempre, juicio más bien positivo.
4. = siempre, juicio muy positivo.

Ítems	1	2	3	4
1. Informo a los alumnos de forma clara sobre los objetivos de la materia que imparto.				
2. Me ajusto y cumplo con el programa.				
3. Los materiales que utilizo y/o recomiendo son útiles para cursar la materia (utilización de TIC, Campus Virtual, apuntes, bibliografías, documentación adicional, etc.).				
4. Tengo en cuenta los recursos -tanto personales como materiales- necesarios en la programación e impartición de la materia.				
5. Estructuro y organizo correctamente la materia.				

6. Explico de forma clara, ordenada y comprensible los contenidos.				
7. Tengo la cualificación necesaria para poder impartir la materia que explico dominando los contenidos.				
8. Dispongo del grado de actualización de conocimiento de la materia que imparto.				
9. Mi labor docente ayuda a que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias previstos.				
10. Resuelvo las dudas y ayudo a los estudiantes cuando lo necesitan, mostrándome accesible a ellos.				
11. Mi práctica docente ha influenciado positivamente respecto al interés del alumnado por la materia que imparto.				
12. Establezco medidas para verificar que los estudiantes mejoran sus conocimientos y habilidades en las materias que explico.				
13. Informo de los criterios y procedimientos del sistema de evaluación del aprendizaje de la materia que imparto.				
14. El sistema de evaluación de la materia que imparto permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.				
15. Globalmente, estoy satisfecho con mi labor docente.				

CUESTIONARIO CUALITATIVO DE AUTOEVALUACIÓN:

1. Reflexión crítica global.

[Desarrolla una reflexión crítica global sobre los motivos de la satisfacción del alumnado con tu labor docente].

2. Reflexión crítica específica.

[Desarrolla una reflexión crítica específica acerca de cada ítem de la encuesta de satisfacción en el que la puntuación sea inferior a cinco puntos].

3. Análisis comparativo.

[Compara, si procede, los resultados obtenidos en otros grupos que impartas de la misma u otras asignaturas, y analiza las diferencias encontradas].

4. Propuestas de mejora específicas.

[Describe al menos una propuesta de mejora específicamente diseñada para la mejora de la valoración obtenida en cada ítem en el que esta haya sido inferior a cinco puntos. Especifica cómo se reflejará la propuesta en la actualización de la guía de estudio de la asignatura].

5. Propuestas de mejora globales.

[Describe al menos una propuesta de mejora global, diseñada para la mejora de la valoración obtenida de manera transversal a los distintos ítems. Especifica cómo se reflejará la propuesta en la actualización de la guía de estudio de la asignatura].

6. Análisis de transferencia de buenas prácticas.

[Desarrolla una reflexión crítica global sobre los tres ítems en los que se obtiene una valoración más alta en el o los grupos de referencia, y sobre si las actitudes o hábitos del profesor que fundamentan esos buenos resultados podrían de alguna manera ser de aplicación de cara a la mejora de la valoración en el resto de los ítems].

7. Evaluación retrospectiva.

[En caso de que ya en el curso anterior hubieras cumplimentado un plan de mejoras para esta misma asignatura, desarrolla una evaluación retrospectiva de la eficacia de las medidas que hayas puesto en marcha en el marco del plan de mejoras del curso anterior].

ANEXO II. AUTOINFORME DE ACTIVIDAD DOCENTE



AUTOINFORME DE ACTIVIDAD DOCENTE SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

A cumplimentar en por el docente en el caso participar en una evaluación propuesta dentro del seguimiento interno de la calidad docente

DATOS DEL DOCENTE:

Nombre y apellidos:	
Titulación:	
Curso:	
Asignatura:	
Período a evaluar:	

CUESTIONARIO CUANTITATIVO DE AUTOEVALUACIÓN:

Valore en la escala de 1 a 4 cada una de las cuestiones planteadas teniendo en cuenta que:

1. = nunca, juicio muy negativo.
2. = casi nunca, juicio más bien negativo.
3. = casi siempre, juicio más bien positivo.
4. = siempre, juicio muy positivo.

Ítems	1	2	3	4
1. Informo a los alumnos de forma clara sobre los objetivos de la materia que imparto.				
2. Me ajusto y cumplo con el programa.				
3. Los materiales que utilizo y/o recomiendo son útiles para cursar la materia (utilización de TIC, Campus Virtual, apuntes, bibliografías, documentación adicional, etc.).				
4. Tengo en cuenta los recursos -tanto personales como materiales- necesarios en la programación e impartición de la materia.				
5. Estructuro y organizo correctamente la materia.				

6. Explico de forma clara, ordenada y comprensible los contenidos.				
7. Tengo la cualificación necesaria para poder impartir la materia que explico dominando los contenidos.				
8. Dispongo del grado de actualización de conocimiento de la materia que imparto.				
9. Mi labor docente ayuda a que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias previstos.				
10. Resuelvo las dudas y ayudo a los estudiantes cuando lo necesitan, mostrándome accesible a ellos.				
11. Mi práctica docente ha influenciado positivamente respecto al interés del alumnado por la materia que imparto.				
12. Establezco medidas para verificar que los estudiantes mejoran sus conocimientos y habilidades en las materias que explico.				
13. Informo de los criterios y procedimientos del sistema de evaluación del aprendizaje de la materia que imparto.				
14. El sistema de evaluación de la materia que imparto permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.				
15. Globalmente, estoy satisfecho con mi labor docente.				

CUESTIONARIO CUALITATIVO DE AUTOEVALUACIÓN:

1. Identifique y comente aspectos destacables o más positivos en su desempeño docente.

--

2. Identifique y comente aspectos mejorables en su desempeño docente.

--

3. Señale acciones concretas que considera que pueden ser útiles para la mejora de su actividad docente, refiriéndose específicamente a los aspectos señalados como mejorables.

--

4. Valoración global y otras observaciones adicionales.

--

OTROS DATOS DE INTERÉS:

- Méritos docentes acreditados.
- Actividades de formación docente.
- Proyectos de innovación y mejora de la calidad docente.
- Participación en Congresos, Jornadas o Seminarios.
- Publicaciones.

ANEXO III. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE CUMPLIMENTADA POR LOS ALUMNOS

Dentro del “Plan Semestral de Evaluación” todos los estudiantes del CES Cardenal Cisneros de los grados oficiales rellenan un cuestionario para valorar la docencia recibida en ese semestre. Este cuestionario se cumplimenta de forma presencial a través de un formulario web que es diseñado por los agentes externos que colaboran con el Centro (normalmente con personal vinculado a la Facultad de Estadística de la UCM). Éstos mismos agentes externos se encargan de analizar los datos y remitir los informes correspondientes al Departamento de Calidad para su posterior difusión entre el profesorado, los responsables académicos y la Dirección del Centro.

Para fomentar y facilitar la participación de los estudiantes, al inicio de cada curso académico (durante el mes de septiembre u octubre) se publica el calendario de las encuestas del curso en la página web y se difunde a través de los correos electrónicos de los alumnos, las redes sociales de la Institución y los tabloneros físicos ubicados dentro de las instalaciones del Centro.

En esta encuesta de evaluación docente, ajustada a la establecida dentro del Programa DOCENTIA-UCM se valoran, con una puntuación de 1 a 10, cada una de las siguientes cuestiones:

1. El profesor informa de manera clara sobre los objetivos de la asignatura/de las prácticas.
2. El profesor informa de manera clara sobre el sistema de evaluación.
3. El profesor informa de manera clara sobre las actividades docentes (trabajos, seminarios, visitas, trabajos de campo, laboratorios, etc.)
4. El profesor muestra competencias en la materia que explica.
5. El profesor organiza y estructura bien las clases/prácticas.
6. El profesor explica de forma clara y comprensible.
7. Los materiales utilizados y/o recomendados son útiles para cursar la asignatura (bibliografía, material en Campus Virtual, etc.).
8. El profesor utiliza el Campus Virtual como instrumento de apoyo a su docencia.
9. El profesor resuelve las dudas y ayuda a los estudiantes cuando lo necesitan.
10. El sistema de evaluación permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.
11. El profesor cumple con el programa de la asignatura/las prácticas.
12. El profesor se muestra accesible con los estudiantes.

-
13. El profesor despierta mi interés por la asignatura/las prácticas.
 14. La labor docente de este profesor me ayuda a adquirir conocimientos y competencias.
 15. En mi opinión es un buen profesor.
 16. Estoy satisfecho con la labor docente del profesor.

ANEXO IV. INFORME DEL RESPONSABLE ACADÉMICO



CARDENAL
CISNEROS
COMPLUTENSE

INFORME DEL RESPONSABLE ACADÉMICO

SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

DATOS DEL RESPONSABLE:

Nombre y apellidos:	
Titulación:	
Cargo:	

DATOS DEL DOCENTE:

Nombre y apellidos:	
Titulación:	
Curso:	
Asignatura:	
Período a evaluar:	

CUESTIONARIO:

Ítems	SI	NO	Parcialmente
1. Cumple con lo establecido en la Guía Docente de la asignatura			
2. El sistema de evaluación de la materia (prácticas, exámenes...) se ajusta a lo establecido en la Guía Docente de la asignatura			
3. Asiste a las reuniones de la organización, coordinación, planificación o calidad docente (Juntas de Evaluación, reuniones con los responsables académicos...)			
4. Cumple con los plazos establecidos para la organización y planificación docente (entrega de bibliografía, exámenes, prácticas...)			

5. Utiliza materiales y las nuevas tecnologías disponibles para impartir su docencia			
6. Hace un uso efectivo del Campus Virtual			
7. Cumple con los plazos establecidos para la entrega de las Actas de la asignatura			
8. Publica con antelación los criterios y el método de evaluación, así como los criterios de calificación (por ejemplo, a través de la Guía de la asignatura)			
9. Informa a los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje y si es necesario les asesora (por ejemplo, a través de tutorías)			
10. La evaluación es consistente, se aplica adecuadamente a todos los estudiantes y se realiza conforme a los procedimientos establecidos			
11. Cumple con el procedimiento formal de reclamación puesto a disposición del estudiantado			

OBSERVACIONES:

ANEXO V. ESTRUCTURA DEL MODELO DE EVALUACIÓN



DIMENSIÓN	CRITERIOS	INDICADORES	FUENTES	INSTRUMENTOS	DESCRIPTORES	PUNTOS (SOBRE 100)
PLANIFICACIÓN y ORGANIZACIÓN	Adecuación	Información sobre la asignatura	Responsable académico	Informe	1.1. Cumple con los plazos establecidos para la organización y planificación docente (bibliografía, exámenes y prácticas)	2 puntos
					1.2. Asiste a las reuniones de organización, coordinación, planificación, calidad docente o Juntas académicas	3 puntos
					1.3. Publica con antelación los criterios y el método de evaluación, así como los criterios de calificación (por ejemplo, a través de la Guía de la asignatura)	3 puntos
			Estudiantes	Cuestionario	1.4. El profesor informa de manera clara sobre los objetivos de la asignatura/prácticas	2 puntos
					1.5. El profesor informa de manera clara sobre el sistema de evaluación	3 puntos
					1.6. El profesor informa de manera clara sobre las actividades docentes (trabajos, seminarios, visitas, laboratorios, etc.)	2 puntos
					1.7. El profesor muestra competencia en la materia que explica	2 puntos
	Satisfacción	Organización de la asignatura	Estudiantes	Cuestionario	1.8. El profesor organiza y estructura bien las clases/prácticas	2 puntos
DESARROLLO	Adecuación	Concordancia con la planificación	Responsable académico	Informe	2.1. El profesor cumple con los plazos establecidos para la entrega de Actas	3 puntos
					2.2. El sistema de evaluación de la materia (prácticas, exámenes...) se ajusta a lo establecido en la Guía docente de la Asignatura.	3 puntos
					2.3. Cumple con lo establecido en la Guía docente de la asignatura	3 puntos
					2.4. Utiliza materiales y las nuevas tecnologías disponibles para impartir su docencia	3 puntos
					2.5. Hace un uso efectivo del Campus	2 puntos

					2.6. La evaluación es consistente, se aplica adecuadamente a todos los estudiantes y se realiza conforme a los procedimientos establecidos	3 puntos
					2.7. Informa a los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje y si es necesario les asesora (por ejemplo, a través de tutorías)	3 puntos
			Estudiantes	Cuestionario	2.8. El profesor cumple con el programa de la asignatura/prácticas	2 puntos
	Satisfacción	Aspectos didácticos	Estudiantes	Cuestionario	2.9. El profesor explica de forma clara y comprensible	2 puntos
					2.10. Los materiales utilizados y/o recomendados son útiles para cursar la asignatura (bibliografía, material en el Campus Virtual, etc.)	2 puntos
					2.11. El profesor utiliza el Campus virtual como instrumento de apoyo a su docencia	2 puntos
					2.12. El sistema de evaluación permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas	2 puntos
					2.13. El profesor resuelve las dudas y ayuda a los estudiantes cuando lo necesitan	2 puntos
					2.14. El profesor se muestra accesible con los estudiantes	2 puntos
RESULTADOS	Adecuación	Tasa mínima de resultados de aprendizaje	Base de datos del Centro	Classlife	3.1. La tasa de suspensos de los estudiantes es inferior al 80% en la convocatoria ordinaria	2 puntos
		Aspectos relacionales	Responsable Académico	Informe	3.2. Cumple con el procedimiento formal de reclamación puesto a disposición del estudiantado	3 puntos
	Satisfacción	Satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesor	Estudiante	Cuestionario	3.3. En mi opinión es buen profesor	4 puntos
					3.4. El profesor despierta mi interés por la asignatura/prácticas	2 puntos
					3.5. Estoy satisfecho con la labor docente del profesor	2 puntos
	Eficiencia	Contribución al aprendizaje y la motivación del estudiantado	Estudiante	Cuestionario	3.6. La labor docente de este profesor me ayuda a adquirir conocimientos y competencias.	2 puntos
MEJORA	Orientación a la innovación	Identificación y análisis de fortalezas en la planificación, el desarrollo y los resultados de la docencia	Profesor	Autoevaluación	4.1. Identificación y comentario de aspectos mejorables en la planificación, desarrollo y resultados de la docencia. Especificación de acciones de mejora	10 puntos
		Identificación y análisis de vías de mejora en la planificación, el desarrollo y los resultados de la docencia	Profesor	Autoevaluación	4.2. Identificación y comentario de aspectos destacables o especialmente positivos en la planificación, desarrollo y resultados de la docencia	10 puntos

	Participación en actividades de formación docente (o como docente o discente)		4.3. El profesor participa en actividades de formación docente	5 puntos
	Participación en congresos, jornadas o seminarios sobre docencia universitaria o innovación docente		4.4. El profesor participa en congresos, jornadas o seminarios sobre docencia universitaria o innovación docente	4 puntos
	Autoría de publicaciones docentes		4.5. El profesor es autor de publicaciones orientadas a la docencia universitaria y/o a la innovación docente	3 puntos

NOTA: Para el desarrollo de la estructura del modelo de evaluación contenido en este Programa y sus ponderaciones, se ha tomado como base lo recogido en el Programa DOCENTIA -UCM

